

1ª REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA 2014



- **FECHA:** 11 de febrero de 2014
- **PARTICIPANTES:** 28
 - Concejales y técnicos:
 - Juan Antonio Alonso. Concejale de Economía, Empresa y Empleo
 - Fernando Sosa. Técnico de la Cámara de Comercio en La Laguna
 - Javier Expósito. Empresa SOGERED
- **CONTENIDOS DE LA REUNIÓN:**

En la primera reunión de esta Mesa de Trabajo que tiene como objetivo hacer, entre todas las personas interesadas de Punta del Hidalgo, el seguimiento y evaluación del Plan de Acción consensuado para desarrollar a lo largo de este año, se dio información sobre algunas acciones que ya están iniciadas o próximas a iniciarse, se trataron otras que necesitaban acuerdos previos para su puesta en marcha y se presentaron recursos técnicos de los que dispone la Concejalía de Economía, Empresa y Empleo.

A continuación se recogen los temas tratados y los acuerdos alcanzados, vinculados a cada una de las acciones.

– *ACCIONES QUE DEPENDEN DEL CABILDO*

	ACCIONES	TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS
CARRETERA INSULAR TF-13	<p>Acción nº 1. Embellecimiento general de los márgenes de la TF-13 y de las rotondas.</p> <p><i>Responsable: Dirección Insular de Carreteras</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El concurso del contrato para el mantenimiento de las rotondas está previsto para marzo y la adjudicación del servicio para abril o mayo.

	ACCIONES	TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS
TRANSPORTE	<p>Acción nº 10. Servicio de taxi compartido. <i>Responsables: Dirección Insular de Movilidad y Concejalía de Seguridad Ciudadana</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocará una reunión, en el primer trimestre de este año, con el Concejal de Seguridad Ciudadana y un técnico del Área de Movilidad para explicar en qué va a consistir el servicio de taxi compartido.

– ACCIONES QUE DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO

	ACCIONES	TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS
DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL	<p>Acción nº 58. Dinamización empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Organización de acciones conjuntas. – Búsqueda de apoyos entre los empresarios. – Utilización de los canales de promoción del Ayuntamiento. – Organización y difusión de actividades conjuntamente con los colectivos. <p><i>Concejalía responsable: Economía, Empresa y Empleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó que desde la Concejalía se están realizando encuestas para recoger información sobre las empresas de la zona. • Para el desarrollo de esta acción, se acordó crear un espacio de trabajo específico para abordar estos temas con los empresarios. Y se propuso convocar una primera reunión que quedó fijada para el lunes 24 de marzo a las 20:00h. • Para las convocatorias se utilizarán los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> – La Concejalía contactará con todos los empresarios encuestados. – Se contará con el censo de empresarios de la zona inscritos en el IAE que proporcionará la Cámara de Comercio a la Concejalía. – Además los participantes en la reunión y la Asociación de Vecinos, se comprometieron, en la medida de sus posibilidades, a avisar a los empresarios que conozcan.
	<p>Acción nº 59. Apoyo en la creación de empresas y acercamiento de la información municipal. <i>Concejalía responsable: Economía, Empresa y Empleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó al técnico de la Cámara de Comercio que, cuando se cree la Oficina de Dinamización Empresarial, se desplazará a Punta del Hidalgo para apoyar a los emprendedores y empresarios que lo demanden.
	<p>Acción nº 60. Edición de una guía comercial de la zona y su difusión en los Puntos de Información municipales y otros. <i>Concejalía responsable: Economía, Empresa y Empleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se acordó trabajar tanto el soporte como los contenidos de esta guía comercial en las reuniones que se mantendrán con los empresarios.

	ACCIONES	TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS
DESARROLLO TURÍSTICO	<p>Acción nº 64. Creación de páginas web y de redes sociales, para la promoción de la zona (consensuar los contenidos con los empresarios, colectivos, ciudadanía...).</p> <p><i>Concejalías responsables: Economía, Empresa y Empleo y Turismo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó a un técnico de la empresa SOGERED, especializada en comunidades virtuales, campañas publicitarias a través de las redes y formación informática que trabaja con la Concejalía y que se encargará de desarrollar estas acciones. • Se acordó consensuar los contenidos de estas herramientas en las reuniones de la Mesa de Trabajo de Seguimiento, para lo que la empresa se comprometió a traer una propuesta de partida. • Por otro lado se acordó incorporar en estas herramientas la guía comercial de la acción nº 60.
	<p>Acción nº 65. Creación de una aplicación de promoción turística para Smartphone.</p> <p><i>Concejalías responsables: Economía, Empresa y Empleo y Turismo</i></p>	
FOMENTO DEL SECTOR PRIMARIO	<p>Acción nº 77. Retirada de elementos de estructuras de invernaderos obsoletas que dañen la explotación al aire libre, como incentivo para poner terrenos en producción.</p> <p><i>Concejalía responsable: Economía, Empresa y Empleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción ya está iniciada. Los interesados pueden ponerse en contacto con la Concejalía, a través del técnico Pablo Díaz, para la firma del compromiso de la retirada de estos materiales siempre que se pongan los terrenos en producción durante 3 años.
	<p>Acción nº 78. Censo de terrenos inactivos y de personas interesadas en arrendar.</p> <p><i>Concejalía responsable: Economía, Empresa y Empleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El censo de terrenos inactivos se realizará con la colaboración ASAGA (Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias). • Las personas interesadas en arrendar pueden inscribirse en la Concejalía, a través del técnico Pablo Díaz, hasta que se cree la Oficina de Dinamización Empresarial en Punta del Hidalgo donde se podrá hacer también esta gestión.
	<p>Acción nº 82. Puerto y acceso en condiciones.</p> <p><i>Concejalía responsable: Obras e Infraestructuras</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento está esperando el documento de afección por parte de la Dirección General de Puertos del Gobierno de Canarias para poder licitar la obra del puerto. • Se acordó convocar a una reunión a la técnico de la Concejalía de Obras e Infraestructuras para informar de las medidas que se tomarán con respecto al acceso.

	ACCIONES	TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS
SERVICIOS	<p>Acción nº 103. Reunión con la empresa encargada del control de plagas (Faycanes) para informar de cómo se lleva a cabo la campaña de desinfección anual. <i>Concejalía responsable: Medioambiente</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Concejalía de Medioambiente propuso convocar entre los días 10 y el 14 de marzo la reunión con la empresa Faycanes para tratar las dos acciones. Se acordó que fuera el lunes 10 de marzo a las 20:00h.
	<p>Acción nº 104. Reunión con la empresa encargada del control de plagas (Faycanes) para ver la posibilidad de que actúen como intermediarios en la venta de venenos con el fin de que los particulares los adquieran al menor precio. <i>Concejalía responsable: Medioambiente</i></p>	
	<p>Acción nº 111. Incentivo fiscal en obra menor con la bonificación del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) mediante la modificación de la ordenanza de tributos con carácter provisional. <i>Concejalías responsables: Gerencia de Urbanismo y Tributos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó que la modificación de la ordenanza se hará efectiva en la segunda quincena de febrero.
	<p>Acción nº 113. Reunión con la Directora del Servicio Canario de Salud para informar sobre las posibilidades de incluir servicios de urgencia y pediatría en La Punta y retomar el convenio con Tegueste para el servicio de ginecología. <i>Concejalía responsable: Sanidad</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó de las conclusiones de la reunión del 5 de febrero con la Directora del Servicio Canario de Salud y la gerente de Atención Primaria. • Se acordó que la reunión prevista para dentro de tres meses se realizara por separado en cada pueblo.
	<p>Acción nº 114. Apertura de los baños del polideportivo bajo el control del celador del campo de fútbol. <i>Concejalía responsable: Organismo Autónomo de Deportes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó que esta acción ya ha sido iniciada.
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	<p>Acción nº 116. Mesa de Trabajo para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción para 2014. <i>Concejalía responsable: Economía, Empresa y Empleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con esta primera reunión se dio por iniciada esta acción. • Se acordó que la Mesa de Trabajo se reunirá con una periodicidad mensual pero que se ajustaría según la cantidad de temas que hubiera que tratar. • Se acordó que la próxima reunión de la Mesa de Trabajo será el lunes 17 de marzo a las 20:00 h.